



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	2019-543-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LINA FERNANDA ROA SANCHEZ
DEMANDADO:	JOSE ANGEL CRUZ MOLINA

Atendiendo lo peticionado por el apoderado judicial de la parte demandada y una vez consultada el portal de títulos del Banco Agrario se verifica que no reposan pendiente títulos pendientes de pago.

Respecto a las medidas, el despacho se abstiene del levantamiento hasta que se resuelva la viabilidad del proceso con radicado 2021-32.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

La Juez